



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
160
Fecha
01-10-2020

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69.080.100-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
EDUARDO SOTO ROMERO	7.951.893-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PLAZA DE LOS HEROES	445	

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE LIRCAY		VIA3220
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3178

### SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A 891,5 M2., PARA EFECTUAR CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA DE JUEGO CON IMPLEMENTACIÓN DE MULTIARCOS, DEMARCACIÓN, CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANIMETRÍA ADJUNTA Y QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN ID. 2402-47-LP20.

LAS OBRAS EN B.N.U.P. SE AUTORIZA POR UN PLAZO DE 90 DIAS

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

PROYECTO SE ACOGE AL ART. 1.2.1 OGUC.

PROYECTO SE ACOGE A DECRETO EXENTO 4027 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014, EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR USO DE BNUP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
SEBASTIÁN DÍAZ VALENZUELA	15.967.773-7	990473011
Dirección	Profesión	
PLAZA LOS HEROES NUMERO 445	ARQUITECTO	

### Antecedentes que se adjuntan

PLANIMETRÍA	CARTA DE COMPROMISO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
PRESUPUESTO OFICIAL	
MEMORIA ACCESIBILIDAD	
PLANIMETRÍA ACCESIBILIDAD	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/RPM

  
**SIXTO HUERTA CAVIEDES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**